uc3m Universidad Carlos III de Madrid

Exp.: 2024/0001683 Ref. Int.: 2024/002/PRI/PASI

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2023 POR LA MESA DE CONTRATACION QUE EXAMINA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CONCURREN AL SEGURO DE RESPONSABILIDAD DE AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Asistentes:

Presidente: D. Jesús Romero Cuesta, de la Dirección Económico Financiera. Vocales: Da Pilar Señas, del Servicio de Programación y Presupuestos.

D. José Furones, del Servicio Jurídico

Secretario: Da. Mónica Martínez, de la Dirección Económico Financiera.

Lugar: Campus de Getafe. Reunión de la mesa a través de videoconferencia (artículo 17 y 18 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas)

Hora: 12.40.

Resolución del Órgano de contratación aprobatoria de la convocatoria: 02.04.2024

Actos:

- Constitución de la Mesa de Contratación.
- Acto público de apertura de ofertas basadas en cifras o porcentajes:
 - Información sobre empresas admitidas a licitación que son:
 - o AIG EUROPE, S.A. Sucursal en España
 - Examen de la documentación y apertura de las ofertas basadas en cifras o porcentajes con el siguiente resultado:

EMPRESAS	Oferta económica
AIG EUROPE, S.A. Sucursal en España - W0186206I	18.000 €

- Fin del acto público.

Acuerdos de la Mesa:

Primero: Clasificar, conforme a lo ordenado por el art. 159.4.f), 1°, las ofertas presentadas por el siguiente orden decreciente:

Nº	EMPRESAS	Oferta Económica
1	AIG EUROPE, S.A. Sucursal en España - W01862061	18.000 €

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA

Cargo: Gestor Contratación Fecha: 19-04-2024 13:54:10 Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA

Cargo: Jefe del Servicio Fecha: 19-04-2024 13:58:10

uc3m Universidad Carlos III de Madrid

Exp.: 2024/0001683 Ref. Int.: 2024/002/PRI/PASI

<u>Segundo:</u> Requerir a la empresa AIG EUROPE, S.A. Sucursal en España por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, que aporte la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la presente contratación.

Tercero: Se eleva al Órgano de contratación, conforme a lo ordenado por el art. 159.4.f), 2°, la siguiente Propuesta de adjudicación: "Adjudicar, de conformidad con el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, la contratación de SEGURO DE RESPONSABILIDAD DE AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID a la empresa AIG EUROPE, S.A. Sucursal en España (NIF.:W01862061) por importe de la prima anual de DIECIOCHOMIL EUROS (18.000,00 €), IVA EXENTO y todo ello en los términos y condiciones que figuran en su propuesta. Se justifica la formulación de esta Resolución a su favor porque la calificación que ha obtenido mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas es la más alta y se estima, por lo tanto, que su proposición es la más ventajosa económicamente por ser la que presenta una mejor relación coste eficacia a tenor de lo dispuesto en el artículo 145.1 de la Ley de Contratos del Sector Público."

Cuarto: Aprobar el acta de la sesión.

EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús Romero Cuesta Fdo.: Mónica Martínez García

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA

Cargo: Gestor Contratación Fecha: 19-04-2024 13:54:10 Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA

Cargo: Jefe del Servicio Fecha: 19-04-2024 13:58:10